

Sello Registro

TIPO	NÚMERO	AÑO
I-		

Nombre y apellidos o Razón Social	D.N.I./C.I.F.	Teléfono
Domicilio	Localidad	Fax o Correo Electrónico
	CP:	

Representante:	D.N.I./C.I.F.	Teléfono
Domicilio	Localidad	Fax o Correo Electrónico
	CP:	

EXPONE

Que desea **INFORMACIÓN ESCRITA**,:

Relativa a:

Tipo de solicitud de información solicitada: (ponga una cruz donde proceda)	
• Información escrita mediante expedición de informe técnico :	
• Información escrita mediante expedición de certificado :	

Documentación que se aporta:

Lugar y fecha	Firma
---------------	-------

A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Modelo 17

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA EXPEDICIÓN DE INFORMACIÓN ESCRITA (I)

Artículo 6. Información escrita genérica y específica. Ordenanza Municipal Reguladora del Procedimiento para otorgar licencias Urbanísticas y Ambientales.

1. La Gerencia Municipal de Urbanismo contestará por escrito a cuantas solicitudes de información urbanística se le soliciten mediante escrito presentado en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
2. Cuando así se solicite por el interesado, la contestación municipal adoptará la forma de certificado, cuya expedición devengará las tasas correspondientes.
3. Junto a la solicitud se deberá presentar plano de situación y calificación referido a cartografía del PGOU a escala 1/5000. Dependiendo de la entidad de la consulta se solicitará documentación gráfica adicional.

TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS URBANÍSTICOS.

(Ordenanza fiscal de la Tasa por el otorgamiento de licencias urbanísticas, autorizaciones y otras actuaciones de carácter urbanístico).

2.1	Documentos Urbanísticos: <i>Informes técnicos.</i>	75'00 €
2.2	Documentos Urbanísticos: <i>Certificaciones.</i>	105'00 €